

## ANEXO I

### SOLICITUD SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR (Curso escolar 2024-2025)

Nombre del centro CEIP ALBA PLATA  
Localidad CÁCERES Provincia CÁCERES  
Dº/a \_\_\_\_\_, con D.N.I. \_\_\_\_\_ con domicilio en  
C./\_\_\_\_\_ de CÁCERES,

tutor legal de los alumnos abajo relacionados, SOLICITA EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR, para:

Uso diario durante todo el curso  Otros usos

- A) Ser beneficiario de ruta transporte escolar o ayuda individualizada de transporte procedente de fincas rústicas o de una localidad distinta a la de su escolarización.
- B) Tener circunstancias socioeconómicas especiales (se entenderá que cumplen este requisito quienes no superen los niveles de renta establecidos en la Instrucción 1/2024).
- C) Tener otras circunstancias, acreditadas fehacientemente mediante informes de los SSB del Ayuntamiento, EOEP, Inspección Educativa, etc...).
- D) Previo pago del precio público establecido.

En caso de no cumplir los requisitos para ser beneficiario de la prestación gratuita por alguna de las razones alegadas en los apartados A, B y C:

SOLICITO el servicio de comedor abonando el precio público establecido.

La solicitud se acompañará de la siguiente documentación:

- Caso B: Anexo IV debidamente cumplimentado.
- Caso C: Informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, EOEP o Inspección Educativa.

Sólo a efectos de establecer el orden de prioridad en la adjudicación de las plazas, el alumnado no gratuito (solicitantes del apartado D y solicitantes de los apartados A, B, C, por si resultaran ser no gratuitos) podrá acompañar la siguiente documentación:

- Certificados de las empresas en el que se especifique el horario laboral del:

Tutor 1  Tutor 2

- Documentación justificativa de la familia:

Familia Monoparental

ALUMNADO PARA EL QUE SE SOLICITA EL SERVICIO DE COMEDOR ESCOLAR:

Nº	Apellidos y Nombre del alumno/a	Nivel educativo
1		
2		
3		

En \_\_\_\_\_ a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_

El Tutor/a.

Fdo.: \_\_\_\_\_

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo. Los interesados podrán ejercitar los derechos establecidos en los artículos 12 a 18 de la referida Ley Orgánica mediante escrito dirigido a la Secretaría General de Educación (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 2º Planta 06800 Mérida)

## ANEXO IV

### AUTORIZACIÓN Y DATOS FAMILIARES

*A llenar sólo por las familias que soliciten el servicio de comedor escolar, por "necesidades socioeconómicas"*

Centro CEIP ALBA PLATA

Localidad CÁCERES

Provincia CÁCERES

#### DATOS FAMILIARES

(a) (Relación de todos los miembros de la unidad familiar)

Parentesco	NIF	Fecha Nacimiento	Apellidos y nombre	Aporta ingresos a la Unidad Familiar (SI/NO)
Tutor 1				
Tutor 2				
Alumno/a				
Hermano/a				
Otros				

Número de miembros de la unidad familiar:

#### FIRMA Y AUTORIZACIÓN

(b) Nombre y firma de los miembros cuyos ingresos son computables a efectos del cálculo de la renta de la unidad familiar

Nombre y apellidos	Firma

**NO AUTORIZO**, el consentimiento a la Consejería de Educación y Empleo para recabar a la Agencia Estatal de la Administración Tributaria la información relativa a la renta anual del ejercicio económico 2023.

En este caso se cumplimentará sólo el apartado **(a)** de este anexo y se acompañará al mismo: Certificación expedida por la Agencia Tributaria del nivel de renta de cada uno de los miembros de la unidad familiar correspondiente al ejercicio 2023.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, la Consejería de Educación y Empleo le informa que los datos de carácter personal recogidos en esta solicitud van a ser incorporados, para su tratamiento, a un Registro de Actividades de Tratamiento. El responsable del mismo será la Consejería de Educación y Empleo. Los interesados podrán ejercitar los derechos establecidos en los artículos 12 a 18 de la referida Ley Orgánica mediante escrito dirigido a la Secretaría General de Educación (Avda. Valhondo, Edificio III Milenio Módulo 5, 2º Planta 06800 Mérida)

**SR./A DIRECTOR/A DEL CENTRO**